

LIGA GALLEGA DE NATACIÓN MÁSTER OPEN

Temporada 2019/20. Circular 19-26.

1.- Organización, fechas y sedes

1.1.- Se celebrará en cinco jornadas durante las fechas y sedes establecidas en el calendario de natación máster para la presente temporada.

1.2.- Cada jornada de la liga se llevará a cabo en una sesión que comenzará a las 10.00 horas.

1.3.- Todas las jornadas se disputarán en dos sedes que, en función de las solicitudes recibidas, se intentará que sean zona norte y zona sur, con los clubes repartidos por cercanía geográfica y por nº de licencias.

1.3.1.- Los deportistas de clubes de fuera de Galicia tendrán que abonar 25 euros por temporada, en concepto de cuota de participación en las competiciones de la FEGAN. Los deportistas deberán tener tramitada la licencia en su comunidad de origen, debiendo enviar previamente fotocopia de la misma.

2.- Programa de pruebas

1ª JORNADA	2ª JORNADA	3ª JORNADA
1.- 200 Espalda Mixto 2.- 50 Braza Femenino 3.- 50 Braza Masculino 4.- 100 Estilos Femenino 5.- 100 Estilos Masculino 6.- 50 Libre Femenino 7.- 50 Libre Masculino 8.- 200 Mariposa Mixto Descanso 10' 9.- 4x50 Libre Mixto	1.- 50 Espalda Femenino 2.- 50 Espalda Masculino 3.- 200 Libre Mixtos 4.- 50 Mariposa Femenino 5.- 50 Mariposa Masculino 6.- 100 Braza Femenino 7.- 100 Braza Masculino Descanso 10' 8.- 4x50 Libre Femenino 9.- 4x50 Libre Masculino	1.- 400 Estilos Mixto 2.- 50 Libre Femenino 3.- 50 Libre Masculino 4.- 100 Mariposa Femenino 5.- 100 Mariposa Masculino 6.- 50 Espalda Femenino 7.- 50 Espalda Masculino 8.- 200 Braza Mixto Descanso 10' 9.- 4x50 Estilos Mixto
4ª JORNADA	5ª JORNADA	
1.- 100 Libre Femenino 2.- 100 Libre Masculino 3.- 50 Mariposa Femenino 4.- 50 Mariposa Masculino 5.- 200 Estilos Mixto 6.- 100 Espalda Femenino 7.- 100 Espalda Masculino 8.- 50 Braza Femenino 9.- 50 Braza Masculino Descanso 10' 10.- 4x50 Estilos Femenino 11.- 4x50 Estilos Masculino	1.- 400 Libre Mixto 2.- 50 Mariposa Femenino 3.- 50 Mariposa Masculino 4.- 50 Espalda Femenino 5.- 50 Espalda Masculino 6.- 50 Braza Femenino 7.- 50 Braza Masculino Descanso 10' 8.- 4x100 Libre Mixto	

3.- Participación

3.1.- La presente normativa está destinada a las siguientes categorías masculina y femenina:

20+.- de 20-24 años (nacidos años 2000-1996)	65+.- de 65-69 años (nacidos años 1955-1951)
25+.- de 25-29 años (nacidos años 1995-1991)	70+.- de 70-74 años (nacidos años 1950-1946)
30+.- de 30-34 años (nacidos años 1990-1986)	75+.- de 75-79 años (nacidos años 1945-1941)
35+.- de 35-39 años (nacidos años 1985-1981)	80+.- de 80-84 años (nacidos años 1940-1936)
40+.- de 40-44 años (nacidos años 1980-1976)	85+.- de 85-89 años (nacidos años 1935-1931)
45+.- de 45-49 años (nacidos años 1975-1971)	90+.- de 90-94 años (nacidos años 1930-1926)
50+.- de 50-54 años (nacidos años 1970-1966)	95+.- de 95-99 años (nacidos años 1925-1921)
55+.- de 55-59 años (nacidos años 1965-1961)	100+.- de 100 años y más (nacidos 1920 e anteriores)
60+.- de 60-64 años (nacidos años 1960-1956)	

La edad se entenderá cumplida a 31 de diciembre del último año de la temporada en vigor.

3.2.- En las pruebas de relevos, habrá 8 categorías, establecidas en base a la suma de las edades de los 4 componentes:

+80 (PREMASTER): Más de 80 años (80-99).	+200: Más de 200 años (200-239)
+100: Más de 100 años (100-119).	+240: Más de 240 años (240-279).
+120: Más de 120 años (120-159)	+280: Más de 280 años (280-319).
+160: Más de 160 años (160-199)	+320: Más de 320 años

Los nadadores de la categoría PREMASTER, SÓLO podrán participar en los relevos de la categoría PREMASTER (80-99) años.

Los restantes nadadores podrán intervenir en TODAS las categorías, incluida la PREMASTER.

3.3.- La participación está abierta a todos los nadadores (españoles y extranjeros) mayores de 20 años. Los nadadores gallegos deberán estar en posesión de la licencia federativa gallega de Máster vigente.

3.4.- Los nadadores nacionales y extranjeros deberán estar en posesión de la Licencia de su Federación de origen, debiendo presentar para su inscripción una fotocopia.

3.5.- Cada nadador podrá participar en dos pruebas individuales y el relevo en cada jornada.

3.6.- Cada club podrá inscribir un solo equipo de relevos por categoría. Los componentes han de ser del mismo club y serán en número tantos como postas tenga el relevo.

4. Inscripciones

4.1.- Se realizarán a través del LEVERADE y el acta de prescripción que el propio programa genera, será remitida a la Federación por correo electrónico (inscripciones@fegan.org). Junto con el dicho archivo se remitirá, en el mismo correo, el comprobante del pago de la inscripción.

4.2.- Las inscripciones de los relevos se enviarán utilizando el impreso de inscripciones de relevos máster, cubriendo todos los apartados. Además, se enviarán cubiertas las fichas de relevos (composición de equipos de relevos), especificando con claridad los datos que se piden: nombre de los componentes, nº de licencia, orden en la que participan y año de nacimiento. Deberán enviarse por correo junto con la citada acta de prescripción.

4.3.- Hasta media hora antes del comienzo de cada sesión se podrán entregar en la mesa de secretaría de

competición, posibles cambios (componentes o variación de la orden de participación) a la ficha previamente enviada, pero no se podrán hacer cambios de categoría.

4.4.- Las inscripciones deberán estar en poder de la FEGAN antes de las 20:00 horas del jueves de la semana previa a la competición (10 días antes de de la celebración de la jornada correspondiente), siendo responsabilidad del club que realiza la inscripción asegurarse de que fue recibida por la FEGAN.

4.5.- Los deportistas deberán ser inscritos con marcas acreditadas o en su defecto, con marcas aproximadas, no aceptándose inscripciones sin marcas y por lo tanto no podrán participar.

4.6.- Podrán comunicarse las bajas hasta media hora antes del comienzo de la competición, no se admitirán altas ni cambios.

5. Fórmula de competición

5.1.- Todas las pruebas se disputarán contra reloj.

5.2.- Las series se confeccionarán según los tiempos de inscripción, sin distinción de categoría.

5.3.- Puntuación:

- La puntuación en las pruebas individuales será: 11, 8, 6, 5, 4, 3, 2, 1.
- La puntuación en las pruebas de relevos será: 22, 16, 12, 10, 8, 6, 4 y 2.

6.- Clasificaciones

6.1- Se harán las siguientes clasificaciones:

- a) Clasificación masculina. Total puntos conseguidos en pruebas individuales y relevos masculinos.
- b) Clasificación femenina. Total puntos conseguidos en pruebas individuales y relevos femeninos.
- c) Clasificación total. Total puntos de la suma de la clasificación masculina, femenina y más los puntos de las pruebas mixtas (en caso de que haya).

7. Títulos y premios

7.1.- Se entregará un trofeo al equipo Campeón de la Liga. La entrega de trofeos de la Liga se celebrará en el Campeonato Gallego Máster de verano.

A Coruña, 25 de octubre de 2019

Secretaría General FEGAN